



## ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2025 DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO Y DE SUS ENTIDADES PARAESTATALES

Con fundamento en los "Lineamientos para la conformación y funcionamiento de los Comités de Ética de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal" (en lo sucesivo los "Lineamientos"), siendo las 14:00 horas del día 24 de octubre del 2025, se reunieron a través de videoconferencia mediante la plataforma "zoom", las personas integrantes del Comité de Ética de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico y de las Entidades Paraestatales que lo integran: el Fideicomiso Estatal para el Fomento de las Actividades Productivas en el Estado de Chihuahua "FIDEAPECH", el Instituto de Innovación y Competitividad "I2C", la Promotora para el Desarrollo Económico de Chihuahua "PRODECH", la Administradora de Servicios Aeroportuarios de Chihuahua S. A. de C. V. "ASACH", la Agencia Estatal de Desarrollo Energético de Chihuahua "AEDE" y el Fomento y Desarrollo Artesanal del Estado de Chihuahua "FODARCH", con el objeto de celebrar la Tercera Sesión Ordinaria del 2025, bajo el tenor del siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista de asistencia; verificación del quorum e inicio de la Sesión.
- II. Información de 1 renuncia de integrante del Comité.
- III. Presentación y bienvenida a 1 persona que por prelación se integra al Comité.
- IV. Seguimiento al Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética 2025.
- V. Asuntos Generales.

Con relación al primer punto del Orden del Día, en uso de la palabra el Lic. Daniel Benítez Rojas, Director Administrativo y Secretario Ejecutivo del Comité de Ética de la SIDE, da la bienvenida a la persona integrante presente, pasando lista de asistencia, procediendo a verificar la asistencia de la Lic. Elsa Verónica Reza Sánchez, en su carácter de Presidenta, la Lic. Silvia Gisela Sánchez Solís, en su carácter de vocal permanente; así mismo de la Mtra. María Rossana Valenzuela Cano, la Ing. Sophia Puente Magdaleno, Lic. Laila Carolina Abbud Sáenz, Gabriel Arturo Omelas Marín, Lic. Ángel Alan Ruiz Flores y Irma Gabriela Miranda Alcalá, en su carácter de vocales temporales, se confirma de acuerdo con lo estipulado en lo que describe el artículo 44 de los Lineamientos, referente a la existencia del quorum requerido; se declara formalmente instalada la Tercera Sesión Ordinaria 2025 del Comité de Ética de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico y de las Entidades Paraestatales que lo integran, manifestando la Presidenta que, en alcance a la convocatoria enviada para la presente Sesión el día 15 de octubre del presente, a través de los correos electrónicos institucionales, se somete a su consideración el Orden del Día, siendo aprobado por unanimidad de votos.

En lo concerniente al segundo punto del Orden del Día, la Lic. Elsa Verónica Reza Sánchez Presidenta del Comité de Ética de la SIDE, comenta que de acuerdo con lo establecido en inciso s) del artículo 21 de los Lineamientos, se recibió la renuncia de la siguiente persona que era parte integrante del Comité de Ética:

1. Ing. Edith Olivas Chávez, de la entidad del Fideicomiso Estatal para el Fomento de las Actividades Productivas en el Estado de Chihuahua "FIDEAPECH".

Referente al tercer punto del Orden del Día, la Lic. Elsa Verónica Reza Sánchez Presidenta del Comité de Ética de la SIDE, da la bienvenida a la persona que ocupará un lugar, la cual se encuentra registrada en la lista de prelación, de acuerdo con el artículo citado con antelación.





1. Lic. Laila Carolina Abbud Sáenz, de la entidad del Fideicomiso Estatal para el Fomento de las Actividades Productivas en el Estado de Chihuahua "FIDEAPECH".

Relativo al cuarto punto del Orden del Día, la Lic. Elsa Verónica Reza Sánchez Presidenta del Comité de Ética de la SIDE, con fundamento en el artículo 26 de los Lineamientos, referente al seguimiento de Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética "PATCE" de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico, exhortó a las personas integrantes del Comité de Ética para que las actividades en proceso o pendientes por realizar, se concluyan satisfactoriamente.

Con relación al último punto del Orden del Día, en uso de la palabra, la Lic. Elsa Verónica Reza Sánchez, en su carácter de Presidenta, comenta que no se cuentan con asuntos generales que reportar; por lo que se da por clausurada la Sesión para la elaboración del Acta correspondiente. Así mismo una vez redactada el Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2025 se somete a consideración de las personas presentes, la cual es aprobada en su totalidad, siendo las 14:40 horas del día 24 de octubre del 2025, firmando de conformidad las y los que en ella intervinieron.

**LIC. ELSA VERONICA REZA SANCHEZ**  
Presidenta

**LIC. DANIEL BENITEZ ROJAS**  
Secretario Ejecutivo

**LIC. SILVIA GISELA SÁNCHEZ SOLÍS**  
Vocal Permanente

**MTRA. MARÍA ROSSANA VALENZUELA CANO**  
Vocal Temporal

**ING. SOPHIA PUENTE MAGDALENO**  
Vocal Temporal

**LIC. LAILA CAROLINA ABBUD SÁENZ**  
Vocal Temporal

**GABRIEL ARTURO ORNELAS MARIN**  
Vocal Temporal



LIC. ÁNGEL ALAN RUIZ FLORES  
Vocal Temporal

IRMA GABRIELA MIRANDA ALCALA  
Vocal Temporal

ESTA HOJA DE FIRMAS S/S CORRESPONDE A LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2025, DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO Y DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES QUE LO INTEGRAN